

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
OVIEDO.	8,00 pesetas trimestre
PROVINCIA.	9,00 — —
NUMERO SUELTO.	0,50 — —

El pago es adelantado

ADVERTENCIAS

Las Leyes, órdenes y anuncios oficiales, pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán SESENTA CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las Oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos.

ADMINISTRACION:
Residencia provincial de Nifios

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Gijón.

(Continuación)

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana, en la instancia de D. Elias Montoto, solicitando una plaza y reconocimiento de antigüedad durante su ausencia.

Se acordó pasar a la Comisión de Arbitrios una instancia de D. Senén Martínez y otros solicitando plaza en el Ramo de Arbitrios, como hijos de empleados en el mismo que fallecieron.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana, en una instancia de D. Ramón Llaca, reclamando jornales por trabajos en el muro de San Lorenzo.

Vistos los pliegos de condiciones para el suministro de emulsión asfáltica, reparación de calles asfaltadas, suministros de materiales pétreos de cuarcita y de materiales pétreos de caliza, se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana y tráfico, acordando que se hagan los oportunos concursillos.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana en la licencia solicitada por D. Manuel Fernandez, para sustituir los miradores de la casa número 35 de la calle de Cabrales.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana sobre el término de plazo concedido a don Pedro Gonzalez Tascón, para construcción de una casa en la calle de Luanco número 16.

Se acordó admitir las dimisiones presentadas por los Gestores don Eduardo Fanjul y D. Justino Gonzalez, por ser menores de edad.

Se acordó pasar al Sr. Interventor municipal para que presente la oportuna habilitación de crédito, un escrito del Presidente de la Comisión Inspectora de la Oficina de Colocación Obrera, sobre la consignación de la misma.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Hacienda en un escrito de D. Sergio Castro y otros, Agentes Sanitarios de Arbitrios de servicio en el Infanzón, que reclaman cantidad que se les adeuda.

Se aprobó lo informado por el Sr. Interventor municipal en una instancia de D. Abelardo Nicieza y D. Angei Suarez, concesionarios de una cantera en la Campa de Torres, sobre el pago a plazos del precio de la explotación.

Quedó enterada de una circular que viene publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, sobre el personal del Ayuntamiento.

Visto un escrito sobre la necesidad de que el Ayuntamiento se preocupe de obras urgentes en el cuarto Distrito, se acordó prestar su conformidad a que se realicen cuantas obras de urgencia sean necesarias y estén dentro de las posibilidades económicas del municipio, pasando a estudio de los Sres. Ingeniero y Arquitecto municipales y Comisión de Hacienda. También se acordó comprobar la denuncia referente a una construcción en Ceaes.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Arbitrios y Jefe del Ramo en las reclamaciones que hacen.

La Sociedad Cultural Ferroviaria. Congregación de Estanislao de Kostka.

Presidente de la jc. de la Milagrosa.

D. Constantino Palacio, y De D.^a Enriqueta de la Viña.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana y tráfico, en la instancia de D. Alredo Campomanes solicitando no se le cobren derechos por construcción de cobertizo en Ezcurdia 58.

Se aprobó el informe de la Comisión de Policía urbana, en la instancia de D. Toribio Nieto, sobre construcción de cobertizo y marquesina en calles de Salud, C. Bermúdez y Argandona.

En una instancia de D. Angel Alaez Pilar, solicitando permiso para instalar un Bar en la playa, en el sitio que ocupa la zona de baños sol, se acordó dejarlo para que lo resuelva otra Corporación.

En unas instancias solicitando permiso para instalar puestos fijos de helados y una churrería en el Humedal, se acordó que el Teniente de Alcalde del Distrito, en unión del Sr. Alcalde resuelva en cada caso lo que estimen más oportuno.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Policía urbana, desestimando la instancia de D. José María Rodríguez, que solicita permiso para habilitar para vivienda la bobardilla de la casa número 77 de la calle de Corrida.

Se acordó pasar a la Comisión de Instrucción pública una instancia de vecinos de Rocés, sobre los locales Escuelas de aquella parroquia.

Quedó enterada del BOLETIN OFICIAL de la provincia, convocando a elecciones municipales y en el que consta el número de Concejales, Proprietarios, Suplentes y Tenencias de Alcaldía que corresponde a este Ayuntamiento.

Se acordó autorizar a D. Saturnino Gonzalez, contratista de las obras del camino vecinal de la Carretera de Gijón al Musel a la de Adanero a Gijón, para que cobre en la Diputación provincial la cantidad de pesetas 9.642,08, visto el informe favorable del Sr. Interventor municipal.

Quedó enterada de un oficio de la Subdelegación de Hacienda relacionado con la entrega al Estado del Cerro de Santa Catalina

Se acordó pasar a la Comisión de Instrucción pública un escrito de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, relacionado con la Enseñanza en esta villa.

El Sr. Lousa ruega que a fin de estar en plazo con arreglo a la Base 13.^a del contrato que tiene establecido el Gestor Cobrador de inquilinato, sea advertido para su ratificación en el expresado contrato y que se ordene rehacer el expediente que se quemó en la Audiencia con motivo del concurso oposición para ocupar la plaza de Agente Ejecutivo.

El presente extracto de acuerdos está tomado del libro de actas original.—El Secretario del Ayuntamiento, F. Diaz Blanco.—V.^o B.^o El Alcalde, Angel Martínez.

Sesión del día 16 de abril

La Comisión Gestora aprobó el anterior extracto de acuerdos, acordando enviarlo al Excmo. Sr. Gobernador civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—P. A. de la C. G., El Secretario, F. Diaz Blanco.—V.^o B.^o El Alcalde, Valdés.

Sesión del 2 de abril

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó que quede aclarado que a la Comisión de Información o responsabilidades que se nombró en sesión del día 22 de febrero último, pertenece a ella, desde aquel momento, D. Francisco Oliver, en lugar de D. Justino Gonzalez.

Se aprobó una relación de factura importante 18.644,62 pesetas.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Francisco Cifuentes, para construir un cobertizo en Caldonés.

A los Herederos de D. Salvador Rubiera, para abrir una puerta cochera en Somió.

A D. Constantino Alvarez, para construir dos cobertizos en Veriña.

A D. Eugenio Lopez, para construir un gallinero en Rocés.

A D. José Alonso, para construir una casa en Santa Olaya, Natahoyo, bien entendido que no se puede otorgar los beneficios de la Ley del paro obrero, por estar fuera de plazo.

Se aprobó un informe de la Comisión de Caminos en la instancia de D. Nicolás Cuervo, reduciendo la penalidad impuesta en la forma expresada en dicho informe.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Caminos en la instancia de D. Alfredo Gonzalez Diaz, que solicita ceder parte de un terreno comunal que tiene en arriendo, a una vecina suya.

Se acordó dejar ocho días sobre la mesa el expediente de dos cobertizos que se construyeron en Santa Olaya de Jove.

Se acordó designar a los señores del Río, Oliver, Labayén y Patán, para formar parte de la Comisión de evaluación en la Subdelegación de Hacienda.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda y Junta del Montepío municipal, dos instancias de D. Faustino Alvarez Rozos y D. Silverio Fernandez, ex obreros municipales, solicitando pensión.

En una instancia de D.^a Isabe Meana, solicitando pensión a la vejez, se acordó que se coloque en el turno correspondiente.

Se acordó dejar pendiente hasta que pase el periodo electoral, un informe de la Comisión de Mercados y Mataderos, en propuesta de vacante de suplente en el Macelo municipal.

En escrito de la Comisión de Mercados sobre la organización de los servicios en el Macelo municipal, se acordó que se estudie por la Comisión en unión de la nombrada por las organizaciones obreras, a la vista de las bases de trabajo que hay aprobadas.

En un oficio de la Alcaldía de Candás solicitando material de festejos, se acordó facultar al Sr. Alcalde

para que resuelva como estime procedente.

Se acordó pasar a la Comisión de Policía urbana una instancia de don Armando Cifuentes, solicitando construir un cobertizo en la calle de Alvarez Garaya 14 y 16.

Se acordó confirmar su aprobación al expediente de habilitación de crédito para el abono de jornales a los represaliados.

Se aprobó una proposición de señores gestores sobre el arbitrio de vinos.

En una instancia del Ateneo Agrario de Villar, para solicitar recompensa a favor del Maestro D. Aurelio Guerra, se acordó de conformidad con lo propuesto y enviar la instancia que adjunta al Ministro de Instrucción pública con el oficio informada favorablemente.

En un informe sobre petición del empleado D. Angel Amigo, se acordó, que como el nombramiento ya está acordado anteriormente, prestar su conformidad a lo dictaminado por las Comisiones de Policía urbana y alcantarillado.

Se dió por enterada de un escrito del Comité regional de la II Vuelta ciclista a España, prestando la conformidad de que podrá apoyar la mencionada vuelta con la prestación de la Banda y tribunas, designando como representante de la Gestora, al Sr. del Río.

Se acordó pasar a la Comisión de Beneficencia un escrito de la Inspección provincial de Sanidad, sobre determinadas plazas sanitarias.

Se prestó la conformidad a lo propuesto por la Comisión de Aguas y Alcantarillado, para gestionar de la Junta Central del paro, la concesión de una subvención para obras de saneamiento.

Quedó retirada una proposición del Sr. del Río, a petición de su autor, que se relacionaba con el derribo de árboles en la calle Corrida y desaparición de columnas de alambreado, para mejor estudio.

Se acordó prestar la conformidad a una proposición sobre obras que se ejecuten en el cementerio de Ceares y para transformación del vestíbulo del que fué cementerio civil en panteón de personalidades ilustres, aclarando que en la cuestión de obras, el Conserje actúe de acuerdo y delegación del Sr. Arquitecto municipal, pasando a este la proposición a los efectos que ha de tener la oficina de su cargo.

Se acordó pasar al Sr. Arquitecto municipal, un escrito de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo habilitar oficina y biblioteca en el Laboratorio municipal.

Se acordó pasar a las Comisiones de Aguas y Hacienda, una instancia de D. Fernando Goñi Aguirre, solicitando se le confirme en propiedad en el cargo de Oficial ayudante del topógrafo.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda un informe de la Comisión de Alumbrado, en petición de la Sociedad Los Muselinos.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, un escrito de la Comisión de Aguas, referente a la colocación de llaves de paso en la distribución de aguas (red).

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, un escrito del Sr. Ingeniero municipal, sobre extensión de la

red de distribución de aguas a las barriadas que carecen de ella.

Se aprobó un informe de la Comisión de Beneficencia, en varias instancias de solicitantes de vigilantes de la Playa, acordando que se tenga en cuenta dichas solicitudes, cuando se resuelva el asunto en el momento que sea oportuno.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Beneficencia en varias instancias solicitando la inclusión en las listas en la Beneficencia municipal.

En la petición del obrero jubilado Urbano Suarez, se acordó, como caso excepcional, le sea abonado por una sola vez 300 pesetas, con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Se acordó hacer la adjudicación de un aparato frigorífico, de acuerdo con lo informado por el Sr. Ingeniero municipal y Comisión de Beneficencia, a la casa "Westinohouse".

Se acordó conceder un mes de licencia al Médico de la Casa de Socorro D. Antonino G. Rendueles, sustituyéndole el Médico supernumerario S. Lozana.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Beneficencia en la instancia de D. Gabriel Acebal, Celador Practicante de la Brigada Sanitaria, que solicita una gratificación.

Se aprobó lo informado por la Comisión de Beneficencia, sobre el nombramiento para el servicio de la 4.ª noche en la Casa de Socorro.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, un escrito del Sr. Ingeniero municipal, sobre el empleo de las consignaciones de aguas y limpiezas.

En una instancia de la Agrupación gijonesa de E. Mercantiles, solicitando ayuda económica para un viaje de estudios, se acordó concederles 100 pesetas por una sola vez, con cargo al Capítulo de Imprevistos.

En una instancia de Federación Cultural Deportiva Obrera, pidiendo ayuda material para un viaje a Barcelona, se acordó concederles 100 pesetas por una sola vez, con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Se acordó de conformidad con una proposición del Gestor Sr. del Río, referente al escalafón del personal ferroviario seleccionado en 1917.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda, una instancia de doña Consuelo Martínez, viuda del que fué Cabo de la Guardia municipal D. Félix España, solicitando pensión de viudedad o un empleo.

Se acordó pasar a la Comisión de Instrucción pública, un escrito de vecinos del barrio del Natahoyo pidiendo una escuela.

Se acordó dejar pendiente hasta que pase el periodo electoral un escrito de la Comisión de Mercados y Mataderos, sobre servicios en Maceo municipal.

El Sr. Patán habla sobre un hombre que se está muriendo de vómitos de sangre y que no puede ingresar en el Hospital por que dicen que allí no hay sitio, interviniendo varios Sres. Gestores y señor Alcalde.

El Sr. Labayén pide que se requiera cerca del Ministro de Trabajo, que concediera en la oficina de Jurados Mixtos de Gijón, dos Inspectores que radiquen aquí.

El mismo Gestor ruega que el señor Alcalde encarezca al jefe de la Guardia municipal, se ejerza la ma-

yor vigilancia con motivo de varios robos, oficiando a los Capitanes de la Guardia civil y de Asalto y Comisario de Policía.

El Sr. Oliver pide se intervenga en el asunto de las vendedoras de mariscos en la Plaza del pescado y que el mercado no se cierre hasta las 8 de la noche, para que puedan recoger allí el género que compran por la tarde. Le contesta la Presidencia.

Sesión extraordinaria del día 7

Quedó enterada de un oficio del Gobierno Civil relacionado con la entrega al Estado de la finca Montealegre para la Granja Pecuaria Regional de Asturias.

Relacionado con este asunto se maron los acuerdos que figuran al folio.

Sesión extraordinaria del día 9

Quedó constituida la nueva Comisión Gestora, conforme a lo ordenado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, con los Gestores que figuran al folio.

Quedó proclamado Alcalde por mayoría absoluta, D. Jaime Valdés Estrada.

A los efectos de la legalización correspondiente fueron leídas y aprobadas las actas de las sesiones de 20 de febrero y del 2 y 7 del corriente mes.

Se acordó dejar para el próximo jueves los asuntos que figuraban en la orden del día para la sesión de hoy por la tarde, por carecer de tiempo para examinarlos.

También se deja para el próximo jueves la designación de Tenientes de Alcalde y el nombramiento de Comisiones.

En vista de que el Sr. del Río pide que esta Comisión gestora considere legales todos los asuntos tratados por la Gestora anterior, se acordó que lo presente a la sesión próxima.

Se faculta a la Alcaldía para que designe la representación de esta Gestora para la Asamblea que se celebra hoy en Sama de Langreo.

Sesión del día 16 de abril

Fuó aprobada el acta de la sesión extraordinaria anterior.

Previa votación secreta quedaron nombrados intencionalmente los siete Tenientes de Alcalde y dos Síndicos, debiendo repetirse la votación en la próxima sesión por no tener en esta mayoría absoluta de la Gestora.

Se designaron las Comisiones de los distintos servicios municipales como figura al folio.

Se acordó que para los expedientes de destitución queden designados los señores Santos y Sirgo, y para los de suspensión que el Sr. Alcalde delegue en los Gestores que estime más convenientes.

En el asunto pendiente relacionado con la construcción de dos cobertizos en Santa Olaya-Jove; se acordó aprobar lo informado por la Comisión de Policía urbana.

Se aprobaron dos relaciones de facturas importantes 1.779 pesetas y 3.322,55 pesetas, así como dos minutos del Subdelegado de Medicina de Distrito de Oriente, importante 120 pesetas.

Se aprobaron seis relaciones por jornales y materiales invertidos en la segunda quincena del mes de mayo último.

Se aprobaron los extractos de acuerdos tomados en el mes de marzo, acordándose su remisión al Gobierno civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

De conformidad con lo propuesto por el Sr. Síndico, se aprobaron varios expedientes de prófugos y de ignorado paradero.

Se acordó conceder las siguientes licencias:

A D. Manuel Piñera, para cerrar una finca sita en la calle de Santa Eulalia.

A D.ª Rosario Suárez, para construir un cobertizo en el Llano de Arriba.

A D. Manuel Alvarez, para cerrar un solar en la calle de Santa Eulalia.

A D.ª Josefa Andrade, para cerrar un terreno en la carretera de la Gran Vía al Musel.

Y a la Sociedad «Posada», Maderas, para cubrir unos almacenes en La Braña.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda una instancia de don Silverio Rodriguez, solicitando ser repuesto en el trabajo.

Se aprobó una proposición del Sr. Alcalde para dirigir instancia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros solicitando la reversión al Ayuntamiento del Cerro de Santa Catalina.

Visto un oficio de la Subdelegación de Hacienda, relacionado con el anterior asunto, se acordó seguir protestando y oponiéndose a la entrega de dicho Cerro, acordando telegrafiar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, rogándoles que no se tenga que hacer entrega por el Ayuntamiento del Cerro de Santa Catalina.

Se aprobó un informe del Sr. Interventor municipal en un oficio de la Diputación provincial sobre condonación de multas a los sujetos a apremio por cédulas personales de cualquier ejercicio.

Se aprobó un informe del Sr. Interventor municipal en una instancia de Inspectores sanitarios de Arbitrios, solicitando trasladar a la Caja de Ahorros municipal la cantidad que se les adeuda.

Se acordó pasar a la Comisión de Mercados y Mataderos, las siguientes instancias solicitando plazas en el Maceo municipal:

De D. Baltasar Rodriguez Gutiérrez, D. Rafael Alvarez Martínez, D. Germino Fernández Iglesias, D. José Barril Castro, D. Valentin García González, D. Prudencio Iglesias Gonde y D. Herminio Alvarez García.

Se acordó pasar a la Comisión de Hacienda la instancia de D. Pedro Sanz, que solicita la vuelta al servicio o mejora de jubilación.

(Concluirá)

Esc. Tipográf. de la Residencia Provincial